



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

ANUNCIO OFICIAL TABLON DE EDICTOS

El Sr. Alcalde-Presidente ha convocado Sesión ordinaria de Comisión Informativa Sectorial, a celebrar el día **(miércoles) 1 de marzo de 2017, a las 09:30 horas**, con el siguiente:

Convoco sesión ordinaria de la Comisión Informativa Sectorial, a celebrar el **próximo día 1 de marzo de 2017, a las 09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Constitución, nº 1, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA:

- 22 DE DICIEMBRE DE 2016.
- 10 DE FEBRERO DE 2017.

PUNTO 2º.- BORRADOR DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL AL QUE FUERA ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA, DON FRANCISCO COCA SANTOS, EN EL OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU ASESINATO Y RECHAZO DE LA REPRESIÓN EJERCIDA DURANTE EL GOLPE DE ESTADO Y A LO LARGO DE LA DICTADURA DE FRANCO A LOS VECINOS Y VECINAS DEL MUNICIPIO.

PUNTO 3º.- EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE PATROCINIO DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

PUNTO 4º.- SOLICITUD AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA CESIÓN DEL INMUEBLE DEL ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

PROPUESTAS Y ESCRITOS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

PUNTO 5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PATERNA DE RIVERA, CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍAZ INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

PUNTO 6º.- URGENCIAS.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a todos los miembros que integran la Comisión Informativa Sectorial.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Antonio Aragón Román

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax. 956-416392
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	PAFb44dVa3E/bm/7L61nWg==	Fecha	23/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Aragon Roman		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/PAFb44dVa3E/bm/7L61nWg==	Página	1/1

